



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	GTSC/6/2013-4	Fecha dictamen	21/05/2013	Número dictamen	50/2013
Denominación	Expedientes de elaboración y aprobación de la oferta de empleo público (1984 –)				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte				
Resolución	Fecha	27/02/2015	BOE de 11 de marzo de 2015		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				
Resolución	Fecha	28/12/2015	BOE de 21 de enero de 2016		

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior				
Resolución	Fecha	30/12/2013	BOE de 10 de febrero de 2014		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo				
Resolución	Fecha	15/03/2019	BOE de 26 de marzo de 2019		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas				
Resolución	Fecha	05/11/2015	BOE de 25 de noviembre de 2015		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Fomento				
Resolución	Fecha	07/11/2018	BOE de 8 de diciembre de 2018		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Empleo y Seguridad Social				
Resolución	Fecha	07/11/2013	BOE de 20 de noviembre de 2013		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Economía y Empresa				
Resolución	Fecha	09/05/2019	BOE de 27 de mayo de 2019		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad				
Resolución	Fecha	23/05/2019	BOE de 7 de junio de 2019		

Ministerio / Organismo	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Resolución	Fecha	18/02/2020	BOE de 26 de febrero de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y en las Representaciones de España en el exterior				
Resolución	Fecha	09/12/2020	BOE de 18 de diciembre de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda				
Resolución	Fecha	11/02/2021	BOE de 24 de febrero de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Defensa				
Resolución	Fecha	19/07/2021	BOE de 19 de agosto de 2021		

Ministerio / Organismo		Ministerio de Justicia	
Resolución	Fecha	03/02/2022	BOE de 14 de febrero de 2022

Ministerio / Organismo		Ministerio de Hacienda y Función Pública	
Resolución	Fecha	27/06/2023	BOE de 3 de julio de 2023

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Dirección General de la Función Pública / Unidades de personal de los diferentes Ministerios / de Organismos Autónomos		
Función	Planificación de recursos humanos		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la AGE (CSCDA)		
Fecha inicio	1984	Fecha fin	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SÍ	5 años	Conservación permanente de la documentación producida de la Dirección General de la Función Pública. Para el resto de Ministerios y órganos de la AGE, se propone la conservación permanente de las fracciones cronológicas de la serie que no se hallen en los archivos de la Dirección General de Función Pública y la eliminación a los 5 años de las fracciones cronológicas que sí se hallen en dicho archivo.
Sustitución del soporte:	SÍ		Para la documentación en soporte digital que se conserva en la dirección General de la Función Pública desde 2009, para su paso a formato PDF/A2 (o a otro formato adecuado para la conservación a largo plazo) en el momento de transferir a archivo / entorno... con adicción de metadatos, siguiendo lo establecido en las Normas Técnicas de Interoperabilidad del ENI
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	25 años	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	Derecho de acceso a archivos y registros administrativos; transparencia administrativa - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español - Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley 30/1984 de medidas para la reforma de la Función Pública	02/08/1984
Real Decreto 2169/1984 de atribución de competencias en materia de personal, en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.	28/11/1984
Real Decreto 453/1985 sobre composición y funciones de la Comisión Superior de Personal	06/03/1985
Real Decreto 1084/1990 de redistribución de competencias en materia de personal, en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública	31/08/1990
Real Decreto 1085/1990 sobre composición y funciones de la Comisión Superior de Personal	31/08/1990
Ley 22/1993 de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo	29/12/1993
Real Decreto 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado	10/03/1995
Real Decreto 349/2001 por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Superior de Personal	04/04/2001
Real Decreto 2271/2004 por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad	03/12/2004
Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público	12/04/2007
Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio económico	
Reales Decretos que regulan la Oferta de Empleo Público en cada ejercicio económico	

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones y criterios relativos a la elaboración de la OEP firmados por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas y enviados a los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales - Solicitud de la DG de Función Pública dirigida a los Departamentos Ministeriales, Organismos Públicos de Investigación (OPIS) y Entes Públicos de propuesta justificada de las necesidades de personal, en plazo determinado, para su inclusión en el Real Decreto de Oferta de Empleo Público, de acuerdo con las instrucciones y criterios establecidos - Solicitudes de inclusión de plazas a los Centros Directivos de cada Departamento - Informes de cada centro superior / directivo - Previsión refundida de OEP de cada Departamento 	

<ul style="list-style-type: none"> - Remisión de los Departamentos ministeriales y Entes Públicos a la Dirección General de la Función Pública de la propuesta de plazas a incluir en la OEP - Elaboración final de la OEP - Certificación de Informe preceptivo, no vinculante, de la Comisión Superior de Personal - Solicitud a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y a la Secretaría de Estado de Hacienda, dependiente de diversos Ministerios a lo largo del tiempo - Informe preceptivo de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Secretaría de Estado de Hacienda - Elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público y remisión a la SGT - Informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio proponente - Observaciones de los distintos Departamentos al texto del proyecto de Real Decreto y respuestas a las mismas - Textos sucesivos, en su caso, a tenor de la aceptación de las observaciones - Proyecto de Real Decreto con la diligencia original de su aprobación por el Consejo de Ministros - Oficio de remisión de fotocopia del anterior documento a la D. G. de Función Pública - Ejemplar provisto de la firma del Rey - Remisión de cartas a los Subsecretarios con el reparto de plazas de la oferta 	
--	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Determinación de vacantes a incluir en la OEP	Órganos superiores y directivos de los diferentes Departamentos	Complementaria
Informe de la Oficina Presupuestaria sobre existencia de crédito suficiente para atender las obligaciones de la Oferta	Oficina Presupuestaria de cada Departamento	Complementaria
Expediente de elaboración de la propuesta de plazas de cada Ministerio a incluir en la OEP	Órgano administrativo responsable de Recursos Humanos en cada Departamento	Complementaria
Certificaciones de informes a la OEP de la Comisión Superior de Personal	MINHAP. Comisión Superior de Personal	Complementaria
Informe 130.1 o 24.2 de la Secretaría General Técnica del Ministerio proponente	Departamento del que depende Función Pública y Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior	Complementaria
Expedientes de elaboración de la OEP	Unidades de personal de los diferentes Ministerios / Organismos Autónomos / de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social / Organismos Públicos de Investigación	Paralela

INFORMACIÓN ADICIONAL:

En los expedientes examinados no aparece la autorización de la Secretaría de Estado de / para la Administración Pública (que debería darse en casos realmente excepcionales) ni la resolución del expediente.